

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 6
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITROUT, 55.

Se vende una hacienda en el campo, en San Javier, partido de la Calavera; daran razon de mas pormenores y precio en la calle del Val de San Antolin, número 53, Murcia. 26-14

A LOS ELECTORES DE ESTA CAPITAL.

Los antiguos partidos Progresista His-
tórico y Union Liberal nos han designado
para formar su Comité directivo en las
próximas elecciones de Diputados á Cór-
tes; y a la vez que hacemos pública la
union de ambas fracciones políticas y
nuestro nombramiento, os llamamos la
atencion sobre la importancia de la futura
lucha electoral, llamada a sancionar la
política del gobierno, que es la expuesta
por el Excmo. Presidente del Consejo de
Ministros en su discurso-programa de 22
de enero y la única que conviene á nues-
tro pais fatigado de estériles luchas y de-
toso de tranquilidad y de orden.

Para combatirla se ha formado una
coalicion de partidos que pertenecen á
sistemas políticos distintos, profesan prin-
cipios opuestos y no tienen entre sí lazo
alguno que justifique su consorcio. Pacto
monstruoso concebido por el despecho de
uno de ellos y alentado por el egoismo
de los demás, en fuerza de querer servir
á los intereses de todos los partidos con-
ligados no puede realizar las aspiraciones
de ninguno. Las dificultades con que lu-
cha son cada dia mayores; porque no se
puede fácilmente el monárquico al republi-
cano; el liberal al absolutista, el que de-
sea el esplendor de su religion con los que
la escarnezan en las Córtes, los que tie-
nen el amor sagrado de la patria con los
secuaces de la Internacional y los simpa-
tizadores de los rebeldes cubanos.

Escasos adeptos debo encontrar la co-
alicion entre vosotros. Su triunfo en las
próximas elecciones imposibilitando por
de pronto todo gobierno, motivaria una
nueva revolucion que nada hace necesaria
y en que pelagra todo. No seria ya un
simple trastorno del orden político como
tantos otros que llevamos presenciados,
sino un terrible sacudimiento del que no
pueden salir ileso la propiedad y la fa-
milia, esas dos piedras angulares de nues-
tro edificio social. Sobre las ruinas de lo
existente, turbas sedientas de pillaje que
no pertenecen á ningun partido, enarbolan
el rojo estandarte de los comunistas
legendarios.

Penetraos pues, murcianos, de la solem-
nidad de estas elecciones en que los es-
pañoles somos llamados a decidir los
destinos de la patria. A nadie puede ser
indiferente esta lucha. Los afectos á la
revolucion tienen el deber de defenderla
y no es modo de hacerlo mirarse á sus ene-
migos; mediten estos por su parte, en las
consecuencias probables de una nueva re-
volucion y piensen que ni se llega nunca
al bien por el exceso del mal, ni es de
pudientes condyuar á trastornos próxi-
mos y grandes en la esperanza de que á
ellos siga un tiempo mejor, lo que es du-
doso á mas de ser lejano. Cualesquiera que
sean vuestros compromisos, pensad electo-
res, que cuando el orden social pelagra,
el puesto de los que aman la religion, la
patria, la familia y la libertad, no está en-
frente sino al lado del poder constituido.
Murcia 14 de marzo de 1872.—José
Florenzo Quegles.—Manuel Martínez Alba-
cete.—Joaquín Bagueña.—Pascual Abo-
nilla.—Juan de la Cierva.—Marqués de
Ordóñez.—Pedro Pagan.—Antonio Her-
nández Amores.—Julian Pagan.—Juan
Lopez Somalo.—Alfonso Marin Espinosa.
—Fernando Villasant.—Eduardo Riquel-
me; secretario.—Pedro Diaz Cassou, se-
cretario.

LA PAZ DE MURCIA.

Mañana á las 11 y media se celebra
Junta general ordinaria en el Casino para
la aprobacion de cuentas de 1871.

El municipio de Málaga ha acordado
pedir autorización para celebrar rifas con
destino á servicios determinados.

De 3,000 á 4,000 pesetas importa la re-
audacion diaria de los arbitrios en Má-
laga.

El municipio de Valladolid se ocupa en
buscar medios para redimir la suerte de
los mozos que salgan soldados, ya por
parto entre los mismos, ya por suscri-
cion voluntaria entre los demás vecinos.

Mañana á las 10 se reúne en la plaza
de Toros el partido republicano para tra-
tar de asuntos electorales.

COMISION PROVINCIAL DE MURCIA.

LISTA ultimada de los cincuenta mayores contribuyentes por territorial, y de los veinte por industrial en esta provincia, en el año 1871-72; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º y 1.º adicional de la ley electoral.

Punto de su residencia.	Nombres de los contribuyentes.	Punto donde radican las fincas.	Cuotas que satisfacen.		TOTAL.
			Pts.	Cts.	
Murcia.	Sr. Conde del Valle de San Juan.	San Javier.	807	50	19410 50
		Murcia.	9104	04	
		Calasparra.	4858	11	
		Alcantarilla.	812	25	
		Pacheco.	575	70	
		Caravaca.	3252	99	
		Caravaca.	1840	34	
		Murcia.	1720	64	
		Ulea.	2073	74	
		Lorca.	2759	37	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Blanca.	4581	97	8394 09
		Villanueva.	1172	21	
		Yecla.	1267	49	
		Murcia.	3715	13	
		Ceuti.	35	78	
		San Javier.	24	57	
		Molina.	2350	11	
		Alguazas.	638	21	
		Abanilla.	45	91	
		Cotillas.	71	25	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Murcia.	3715	13	7021 67
		Ceuti.	35	78	
		San Javier.	24	57	
		Molina.	2350	11	
		Alguazas.	638	21	
		Abanilla.	45	91	
		Cotillas.	71	25	
		Murcia.	3715	13	
		Ceuti.	35	78	
		San Javier.	24	57	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Molina.	2350	11	6880 96
		Alguazas.	638	21	
		Abanilla.	45	91	
		Cotillas.	71	25	
		Murcia.	3715	13	
		Ceuti.	35	78	
		San Javier.	24	57	
		Molina.	2350	11	
		Alguazas.	638	21	
		Abanilla.	45	91	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Murcia.	3715	13	6099 95
		Lorca.	2384	82	
		Lorca.	5493	85	
		Aguilas.	362	68	
		Lorca.	5770	11	
		Murcia.	5375	29	
		Murcia.	5142	54	
		Pacheco.	163	40	
		Yecla.	273	84	
		Jumilla.	4916	25	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Alguazas.	477		5190 09
		Murcia.	4650	44	
		Murcia.	5065	97	
		Murcia.	4972	87	
		Alhama.	4934	30	
		Chegin.	4529	79	
		Murcia.	1668	96	
		Ulea.	2830	38	
		Murcia.	4165	75	
		Murcia.	4112	17	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Chegin.	4016	03	4499 34
		Murcia.	677	92	
		Lorca.	3306	95	
		Cartagena.	3851	30	
		Murcia.	3571	62	
		Caravaca.	3466	16	
		Murcia.	3178	32	
		Murcia.	3064	89	
		Lorca.	2198	30	
		Cartagena.	828	40	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Cartagena.	2958	87	2934 46
		Lorca.	2942	34	
		Murcia.	1538	05	
		Cartagena.	221	54	
		Lorca.	1174	96	
		Murcia.	1924	70	
		Pacheco.	436	52	
		Abanilla.	496	47	
		Murcia.	1973	45	
		San Javier.	594	04	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Pinatar.	264	27	2834 86
		Murcia.	385	75	
		Lorca.	955	32	
		Cartagena.	464	74	
		Pinatar.	12	80	
		Cotillas.	678	88	
		Ceuti.	322	62	
		Yecla.	2661		
		Lorca.	2628	27	
		Cartagena.	2431	24	
Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Murcia.	2355	05	2297 10
		Murcia.	2306	22	
		Lorca.	2301	09	
		Lorca.	139	08	
		Murcia.	2158	02	
		Murcia.	1958	90	
		Cartagena.	268	66	
		Pacheco.	21	36	
		San Javier.	32	49	
		Murcia.	Sr. Marqués de Fontanar.	Murcia.	
Murcia.	2229			84	
Murcia.	2210			27	
Cieza.	2187			36	
Yecla.	2103			21	
Murcia.	1834			45	
Cartagena.	158			84	
Pacheco.	49			39	
Murcia.	2030			34	
Valencia.	2030			34	

LISTA de los 20 mayores contribuyentes de los pueblos de esta provincia por la contribucion industrial del año económico de 1871-72.

Pueblos á que pertenecen.	Nombres de los individuos.	Cuotas que satisfacen.
Pts.	Cts.	Pts. Cts.
Cartagena.	D. Andrés Pedreña.	1600
Idem.	Sros. Brest y Pico.	1500
Idem.	Bienert, sobrinos.	1000
Murcia.	D. Donato Turpin.	780
Idem.	Juan Martínez Illan.	780
Idem.	José Canet.	780
Idem.	Gregorio Gonzalez.	780
Idem.	Juan Abellan Martinez.	780
Idem.	José Victoria.	780
Idem.	Sros. Rael y Cienfuegos.	770
Idem.	D. Francisco Valera Perez.	770
Idem.	Gonzalo Delgado.	770
Idem.	José Zamora Gil.	770
Idem.	Ventura Mayor.	770
Idem.	Luis Grech.	770
Idem.	Alejandro Marco y Compañia.	770
Idem.	Francisco Noya.	770
Idem.	Sebastian Sarvet.	770
Lorca.	Juan Mazou Franco.	770
Cartagena.	José Miralles Lopez.	770

Murcia 5 de marzo de 1872.—El Vice-presidente, Cristóbal Perez de los Cobos.

Aprovechando la festividad de mañana domingo y la no olvidada del día de S. José, el empresario del Teatro Sr. Molina luce representando en sus noches el drama sacro *Los siete Dolores de Maria Santísima*, con rebaja de precios de entrada y localidades.

Se ha dispuesto oportunamente por el alcalde de Barcelona que se cotoque con veinticuatro horas de anticipacion en la galeria del salon de Ciento de la casa popular el orden de asuntos que se han de tratar en las sesiones públicas del ayuntamiento, para que se enteren los concejales y el público.

La decision para realizar la coalicion entre los partidos de oposicion se ha aplazado al lunes con objeto de que sea conocida la opinion de los republicanos.

Poco antes de la una de la madrugada de hoy hizo señal de fuego la campana de S. Bartolomé. Este se habia producido en unas maderas que habia en la azotea de la casa núm. 4 de la plaza de Sta. Gertrudis, las que fueron apagadas con facilidad. Conto la señal no se hizo mas que en S. Bartolomé por la prontitud con que se dominó el fuego, solo dió lugar a que acudieran al sitio del siniestro un sudeco y un regidor del municipio, varios serenos y empleados del cuerpo de orden público con uno de sus jefes, los celadores del comercio, algunos particulares y un aguador, todos los cuales se retiraron antes de la una y cuarto.

Ayer verificó la comision segunda del municipio la revision de la moneda hecha en la acequia mayor de Barreras y el jueves saldrá para verificar el corte en la de Aljufa.

Leemos en «El Eco de Cartagena»
«Torres».—El día 31 del actual se verificó en la plaza de toros de esta poblacion, una corrida de toros de la acreditada ganaderia de Flores, lidiados por los niños andaluces que tanto gustaron la primer vez que trabajaron en nuestra plaza.

«Diputado».—Tenemos entendido que algunos republicanos federales van á presentar candidato á diputado á cortes por uno de los distritos de esta circunscripcion á el alcalde primero de esta ciudad D. Fermín Gormes.
«Coalicion».—Dice que anteanoche se reunieron los moderados de esta localidad para tratar de elecciones, acordándose para unanimidad la union con los republicanos federales, siempre que estos elijan los compromisarios, para nombrar senadores, del partido alfonsino.
«Creemos que algunos republicanos aceptarán esta coalicion, pero tenemos la seguridad de que muchos se negarán á seguir protegiendo á los eternos enemigos del partido republicano.»

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Murcia.

Se hace saber: Que á consecuencia de comunicacion que me ha pasado la Comision representativa de hacendados de esta fuerza; he acordado que el día 21 del actual á las 11 de su mañana, tenga efecto el juntamento general ordinario correspondiente al presente año, para proceder á la renovacion parcial de la referida comision y dar cuenta de los asuntos que interesen al heredamiento.

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de los heredados á fin de que concurren á dicho acto; en la inteligencia que á los que no lo verificaren les parará el perjuicio á que haya lugar.
Murcia 14 de marzo de 1872.—Alejo Molina Marquez.—José Maria Bailester, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JUAN.

D. Manuel Navarro y Catalá, juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad.

Hace saber: Que D. Guillermo Roman, director que fué de la casa comercio establecida en Cartagena, bajo la razon social «Barron y Compañia», sucesor de la existente en Almeria bajo la misma razon social, nombrado liquidatario de aquella en circular de primero de mayo de 1870, ha cesado en dicho cargo y en toda representacion de dicha sucesor y la principal de «Barron y Compañia» de Almeria, en atencion á haberle sido revocados los poderes por el Gerente de esta D. Felipe Barron y Morfi, en escritura otorgada en la referida ciudad de Almeria con fecha 19 de febrero último, ante el Notario de la misma D. Mariano de Toro y Gordon.

Lo que se hace público por el presente edicto á instancia de D. Francisco Garcia Rodriguez, actual representante de dicha sociedad, para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.
Dado en Murcia á 2 de marzo de 1872.—Manuel Navarro.—Por mandado de S. S., Gabino Arroyo y Cebador.

El día 23 del actual y hora de once á las doce de su mañana, tendrá lugar en las salas consistoriales de Ulea, ante el alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo, la adjudicacion en pública subasta de los espartos que el Estado posee en e término de la citada villa, bajo el tipo de 125 pesetas.

4. Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa *Reválenta* de Barry, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.
75.000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora Marquesa de Bréhan, etc., etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de á 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los *biscochos de Reválenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La *Reválenta al chocolate* produce apetito; buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.
En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea *cuartos* la taza.
BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.
Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150-129

LA SITUACION SE ACLARA.

Recomendamos á nuestros lectores los dos siguientes sueltos, que no tienen desperdicio, y que copiamos de los dos periódicos más antiguos, más políticos y más sagaces que se publican en Madrid.

Uno pertenece á *La Epoca* de anoche, y dice:

«Los bajistas han inventado hoy rumores de próxima modificación ministerial y de alianza ofensiva y defensiva entre Prusia é Italia: lo primero no nos parece probable, lo segundo es un suceso previsto, dada la política de la casa de Saboya, pero cuya influencia en el curso de nuestros valores no se nos alcanza, no habiendo de producir un efecto inmediato.»

El otro es de *La Esperanza*, también de anoche, cuyo colega se expresa así:

«Toda la tarde han circulado en la Bolsa rumores de que era ya una cosa resuelta la formación de un ministerio Serrano-Topete-Sagasta, llegando á adquirir tales visos de verosimilitud, que han determinado un descenso bastante pronunciado en nuestros valores.»

Estos rumores se relacionaban con las noticias casi oficiales de haberse concertado una alianza ofensiva y defensiva entre Prusia é Italia para sostener lo que se está cayendo.

En otros círculos, apenas si se tenía noticia de la formación de un ministerio Serrano; por cuyo motivo sospechamos que ha sido echado á volar el rumor con el objeto de favorecer los planes de los agiotistas, que tanto abundan.»

Parece, por lo tanto, que la persona que puede apresurar ó detener ciertos acontecimientos, según decía *La Tertulia*, los deja venir, y que nos vamos derechos, impulsados por los vientos coalicionistas antidinásticos, á una situación de fuerza ó conservadora.

¿Hay algún motivo para echar á volar tales anuncios? Le hay; no puede ni debe negarse.

La Esperanza, que se publicaba anoche al mismo tiempo que *La Epoca*, y que se expresaba en iguales términos que el diario restaurador alfonsino, coincide con este periódico, no solamente en la manera de reproducir los rumores de ayer tarde, sino en la apreciación que ambos hacen acerca de la probabilidad de una reorganización ministerial. El diario de la calle de las Torres no da entero crédito á esto último, y encuentra muy natural la alianza de Prusia é Italia. *La Esperanza* añade, que lo de la crisis debe ser pura invención de los bajistas.

Parece, pues, que ambos sueltos se han escrito con un mismo propósito, y quizás, quizás, previo el correspondiente acuerdo; pero es indudable que en todos los círculos políticos se habla ayer de la reorganización del Ministerio, y que hay algo más que habilidades ó estratagemas de la Bolsa.

¿No anunció *La Tertulia* que, sin los escrúpulos de quien puede apresurar ó detener ciertos acontecimientos, éstos habrían venido ya? Nosotros no hablamos con nadie, cualquiera que sea su significación política, que no dé amplias seguridades acerca de la formación de un Ministerio presidido por el duque de la Torre, respecto de lo cual todos convienen en que hay más que proyectos.

En lo que notamos divergencia es en el carácter que se atribuye á la nueva situación, ó más claro, en los elementos que han de entrar en el Gabinete. No parece que hay completa seguridad de que Sagasta sea Ministro cuando el general Serrano empuñe las riendas del poder. El actual presidente del Consejo coopera á la formación de un Gobierno conservador homogéneo, pero dicen sus amigos que dejará la cartera ministerial, para dar su apoyo desde otro puesto importante á la situación de fuerza.

¿Ocurrirá esto ahora antes de abrirse el Parlamento? La combinación parece que no tiene tanta perentividad, y sin duda por eso dijo *La Tertulia* que ciertos acontecimientos se habían retrasado por la voluntad de quien puede apresurarlos ó detenerlos.

Hemos tratado de comprobar la indicación del colega citado, y sin que esto redunde en menoscabo de su sinceridad y de la buena procedencia de sus noticias, hemos podido compren-

der que la revelación de *La Tertulia* no es completamente exacta.

La situación de fuerza ó conservadora está prevista y aceptada allí donde puede preverse y aceptarse, y los elementos que han de componerla están conformes también en la manera de plantearla y en las razones que deben exponerse al país para justificar su advenimiento. Por eso se ha hablado estos días del aplazamiento de las próximas elecciones, confundiendo esto con otro acto político que tiene más visos de probabilidad, y por eso se han multiplicado los anuncios de próximos viajes de las personas Reales.

Excusado es decir que estos anuncios no tienen fundamento serio de ningún género. La prensa ministerial los ha desmentido, y nosotros, que sólo somos ministeriales del país, aconsejamos á nuestros lectores que no hagan caso de ellos.

Lo del aplazamiento de las elecciones, es, en el fondo, completamente absurdo también, pero quizás se ha desfigurado una noticia mal comprendida, ó mejor dicho, quizás se ha urdido una noticia juntando ciertas especias ó cabos sueltos que han podido cogerse en determinados círculos.

El acto político á que nos referimos, no que el aplazamiento de las elecciones, tendría lugar si se produjeran ciertos hechos anunciados para el día 19 del corriente mes, según unos, y para el 23 según otros. Creemos que no tendrán lugar, y por lo tanto debe esperarse que la política continúe tal como marcha hoy, hasta principios de Mayo.

No queremos apelar al Gobierno para que, con la prudencia y vigilancia que debemos suponerle, evite hasta la contingencia de lo que dentro de este mes esperan ciertos partidos. Las perturbaciones ha de evitarlas el país, porque el país es quien sufre las consecuencias, y al país apelamos. Los Gobiernos, lo mismo el actual que cualquiera otro, son impotentes por sí para calmar las pasiones. Poner una mordaza á los que vocan y echar un montón de leña sobre la hoguera, eso no es encauzar las pasiones ni extinguir el fuego.

Con una situación de fuerza puede vivir el Gobierno que apele á ella, ocho meses en lugar de dos; pero el palo se rompe tarde ó temprano, y después de todo ariste y desgraciado país aquel que sólo tiene calma y obediencia á latigazos!

La situación es gravísima. No tenemos confianza de ningún género en el lino y en la circunspección del Gobierno actual; no creemos que el que le suceda sea más afortunado, por que todo lo que puede venir aquí, absolutamente todo, está de sobra conocido y sometido á prueba, y por que algo que no puede venir, que no quiera Dios que venga, dejaría rastros de fuego y de sangre si la insensatez nos llevara hasta el punto de hacer posible eso que algunos esperan.

¿No hay redención para nosotros? ¿No tiene remedio nuestras desventuras? Si que la tienen; pero se la encomendamos á aquellos que no la quieren buscar, y esto es, cuando menos, candido.

Nosotros, al expresarnos así, salvamos las intenciones de todos los Gobiernos y de todos los hombres. Nadie hace el mal por el solo deseo de hacerlo, como no sea un loco ó un malvado, y los partidos políticos que desgarran las entrañas de nuestra madre patria se componen de hombres, que, salvo algunas excepciones, son decentes y honrados. Pero todos esos hombres tienen incluidos compromisos de bandería; todos se dejan alucinar por la pasión política, pasión que embriaga y que trastorna el juicio más reposado; los republicanos sólo ven enfrente y detrás á los monárquicos; los dinásticos de D. Carlos sólo piensan en los dinásticos de D. Amadeo; los partidarios de éste sueñan con los alfonsinos y con los tradicionalistas; los liberales acechan á los conservadores, y viceversa, y nadie se acuerda del país. Para los hombres que viven de la política, y la política llega á ser un vicio como el juego y las bebidas, cuando no es

un comercio indigno y una especulación bastarda para esos hombres, no hay más país ni más patria que el círculo estrecho y envenenado en que se agitan.

Por eso, tras un Gobierno moderado que ha maltratado la Hacienda y vilipendiado el crédito nacional, viene un Gobierno progresista y derrochista también y comete nuevas indignidades; por eso le suceden los indignistas y continúan la obra; por eso hacemos una revolución al grito de «moralidad y honra», y nos salen los golpes al rostro cuando buscamos la honra y la moralidad de España.

¿No hay remedio posible? Si le hay: tiénele en su mano el país. Déjese de comités políticos, que tan fatales han de serle uno como otros de los partidos que se disputan el mando; déjese de filaciones de bandería; arroje del templo á los fariseos modernos, como Jesucristo arrojó á los fariseos antiguos, y en lugar de esos comités forme centros protectores de la agricultura, de la industria y del comercio, estimulando y desarrollando la producción y el trabajo.

¿No van á abrirse los comicios?

Expulse de ellos á los que le lleven combinaciones políticas, y resuélvase á enviar á las Cortes hombres que conozcan las necesidades de los pueblos, y que amen al país por encima de todas las cábalas de los partidos. Hombres que tengan respeto al principio de autoridad; que comprendan cómo y de qué manera la sociedad descansa sobre la justicia, sobre la moralidad y sobre el orden; que conozcan el empobrecimiento de todas las clases, y estén dispuestos á remediarle; que sepan cuál escándalo y criminal es el fausto de los gobernantes mientras los gobernados se mueren de hambre; que cojan el libro de nuestra Deuda y hagan un arreglo inmediato con todos los acreedores legítimos; que formen el inventario de la riqueza pública, comenzando por la formación de un catastro general, para que contribuyan todos por igual y con arreglo á sus fuerzas al sostenimiento de las cargas públicas; que no incluyan entre estas ese cúmulo de canongías seglares y de mayorazgos políticos creados para que viva sin trabajar toda una comena de zánganos; que hagan en fin, aquí, al recibir la investidura altísima de diputado, lo que aya en el seno de su familia, pues una familia es la humanidad, y si el jefe de una casa arregla sus gastos á sus ingresos, economizando para formar capitales á sus hijos, también los padres de la patria tienen obligación de hacer otro tanto. ¿Puede nadie malgastar la hacienda de los menores? ¿Qué conciencia y qué moralidad tienen los que, abusando de su poder material, triunfan y gustan empobreciendo al prójimo?

Llamamos, pues, hacia este punto la atención de nuestros suscritores. El Gobierno de fuerza que se anuncia, vendrá; pero la fuerza bruta no es el orden; la fuerza no va del centro á la circunferencia, sino de ésta á aquélla; la fuerza debe dársele al país al Gobierno, que el equilibrio del mundo, no se mantiene con sables y con caballos: la sociedad descansa sobre las bases inmutables de la moral y de la justicia; los contribuyentes saben quienes son dignos de representarles para reivindicar estos principios; den sus poderes á hombres honrados, y declaren guerra á muerte á todo aquello que se roce con la política y con los partidos.

Dice nuestro colega *Las Novedades* que ayer circuló la noticia del restablecimiento de la Capitana general de Búrgos, arma adoptada para combatir, según parece, la candidatura del señor Salaverria. Si esto fuese cierto, sería uno de esos actos que en estas circunstancias no sabemos si hacen más daño al Gobierno que á la misma moralidad á quien se trata de favorecer.

Nosotros, por nuestra parte, no podemos menos de condenar los medios que, como el presente, se emplean para falsear la libre opinión del país; poniendo á los pueblos en el duro compromiso de renegar de sus creencias á costa de alcanzar, aunque sea en per-

juicio del país, lo que no han podido conseguir por otros medios.

También hemos oído que el Sr. Salaverria tiene el firme propósito de renunciar á la candidatura, si antes de la elección se concede á Búrgos el restablecimiento de la expresada Capitana general, porque ante el general interés de la población propone el sobremanera al Sr. Salaverria, y le coloca en esta ocasión por una de las que han aguardado al período electoral para demostrar su interés y simpatías por aquella desgraciada ciudad.

Un colega de Gibraltar dice lo siguiente el día 11:

«Algunos periódicos españoles se empeñan en negar que el ex-rey de España don Francisco de Asís, ha estado en esta Plaza. En contestación les diremos es verdad la noticia que publicamos de encontrarse aquí S. A. y de su embarque para Inglaterra quince días después de su llegada.»

«Durante su estancia en ésta pasó un día á Algeciras y otro á San Roque, con el solo objeto según se nos ha manifestado, de dar un paseo. D. Francisco guardó el más riguroso incógnito y viaja con el título de conde de Balsain.»

También en Madrid se sabía que la noticia era cierta, pero la prensa alfonsina la desmintió, porque convenía á sus miras, y al día siguiente de desmentirla publicó cartas fechadas en París y *confeccionadas* en Madrid, que venían como de molde para probar que D. Francisco no se había acerca lo á España.

Leemos en *La Prensa*:

«Según *El Popular*, la *Internacional* ha ofrecido su apoyo al Sr. Ruiz Zorrilla, que lo ha aceptado.»

«¿Y el pulso político, D. Manuel? ¿No os acordáis ya de vuestras honradas aspiraciones, de lo sagrado de la propiedad y de la familia, y de las nobles y rectas ideas del radicalismo!»

Vamos; música, música radical.»

Lo que nosotros digimos ayer fué lo siguiente:

«Según *La España Constitucional*, la *Internacional* ha ofrecido su apoyo al Sr. Ruiz Zorrilla, el cual le ha aceptado.»

Ya ve nuestro colega que nos atribuye lo que no ha salido de nosotros. Si la noticia no es cierta habrá las consiguientes rectificaciones, y bueno es hacer constar que *EL POPULAR* no la ha patrocinado toda vez que citó su procedencia.

Por la secretaria del *Banco de España* se publica en la *Gaceta* de hoy un anuncio, que lleva la fecha de ayer, y dice textualmente lo siguiente:

«Habiéndose presentado hoy en las oficinas de este establecimiento, con objeto de ser recogido, un billete de la serie de 100 escudos emisión de 2 de Enero de 1871, ha resultado falso. Apesar de que á la simple vista resulta su mala confección, y de que aquel es el primero y único que hasta ahora se ha descubierto, el Banco, continuando en el sistema que en tales casos ha establecido, se apresura á publicar este acontecimiento y á consignar las señas más principales que se distinguen al referido billete falso de los legítimos, y son las siguientes:

El papel se halla oscurecido por efecto de la presión que ha sufrido para imitar el transparente, que aparece sumamente confuso.

El grabado de la figura es imperfecto en sus detalles, y la estampación pálida y borrosa, habiendo en ella algunos trozos en que no ha marcado la tinta.

La cabeza que representa á Mercurio, imitando un bajo relieve, también está borrosa y descolorida en estampación y la ejecución del grabado en ella se parece á la de los legítimos.

Todos los adornos del billete están toscamente hechos y empastados, y por consiguiente sin detalles de ninguna especie.

En la numeración se observa gran diferencia. Las cifras están muy distantes unas de otras, cuando en los legítimos se hallan unidas y carecen de la coma que en los falsos separa los millares.

La firma de estampilla del Sr. Gobernador es defectuosa, y las de puño también se diferencian mucho.

La tinta del adorno del reverso es más apagada que la del legítimo, y sus detalles carecen de claro-oscuro.

Se advierte que el referido billete falso no se puede colocar por el momento para su inspección en el cuadro de costumbre, porque pasado al juzgado éste le ha retenido para proceder á las correspondientes actuaciones.»

INUNDACION EN GERONA.

«De un extenso artículo que dedica á referir este suceso el periódico de aquella localidad *La Luz*, tomamos los interesantes párrafos que siguen:

«El sábado á las tres de la tarde, volvieron las nubes á descargar sobre esta comarca un fuerte y no interrumpido aguacero que ya en un principio nos hizo prever á todos los resultados que habia de producir si continuaba diluviando de aquella manera, sin embargo de que la corriente del río Oñar, que es el que atraviesa la ciudad, habia disminuido mucho, comparativamente al día anterior, que subió unos dos metros más que de costumbre.

Efectivamente; á medida que el día avanzaba, la lluvia era más fuerte y las nubes, empujadas por un fuerte viento levante denominado de Rosas, se acumulaban amenazando sobre el horizonte descargando á torrentes el agua, de modo que á las oraciones, las corrientes del Ter, Galligans y Oñar comenzaron á experimentar una subida muy sensible que aumentaba por instantes aunque no en términos de amenazar inundación.

Con todo, algunos vecinos de los que habitan en los barrios bajos comenzaron á tomar precauciones, especialmente los comerciantes de la plaza de las Coles y de las contiguas al río, muchos de los cuales desocuparon las tiendas subiendo á los pisos principales de sus casas las mercancías y muebles de los entartos bajos, viéndose también á las autoridades recorrer las calles tomando perentorias medidas para evitar, en caso dado, las desgracias que pudieran ocurrir por descuido ó negligencia de los vecinos.

Entrada ya la noche, la lluvia seguía cada vez más espesa; los ríos crecían más y más, y aunque todavía faltaban algunos metros para que pudieran amenazar peligro, la autoridad local dejó á sus dependientes convenientemente colocados con objeto de que en caso dado dieran la señal de alarma con tiempo y avisaran.

Como cada momento que trascurría el aguacero aumentaba, el caudal de agua del Oñar subía de una manera alarmante, en términos que á las tres y media, los serenos dieron aviso de que muy pronto el río desbordaría é inundaría la población; comenzaron á despertar á los vecinos que más en peligro estaban y avisaron á las autoridades, según tenían mandado.

El diario gerundense reseña las medidas adoptadas por las autoridades, y los grandes servicios de la brigada de bomberos; luego añade:

«La brigada estuvo actuando durante todo el día, hasta las siete de la tarde del nueve, hora en que, habiendo descendido las aguas un metro, se dispuso que la mitad quedara de retén en las Casas consistoriales durante la noche y una sección compuesta de seis hombres y una brigada en la plazuela de San Félix para dar la señal de alarma en caso de subir de nuevo las aguas, retirándose la otra mitad á descansar hasta el día siguiente.

Mientras tenía lugar lo que acabamos de reseñar, las aguas invadían todos los barrios bajos de la ciudad, entrando por las ventanas bajas de los edificios lindantes con el río y saliendo á torrentes por las puertas y por las aberturas de las cloacas, extendiéndose las aguas y cubriendo las plazas del Molino, la del Mercadal hasta la calle de las Bernardas y muy cerca de la Pescadería; plaza de las Coles, en cuyos edificios llegaron á subir cinco palmos, así como en las calles adyacentes de la Platería y Calderería, Cort Real y Zapatería Vieja llegando en las últimas que están ya altas, á tener un palmo de espesor; desde las ocho de la mañana quedaron completamente inundados los paseos del Carmen y barrio á él lindante; el paso de la Rutilla, toda la calle de San Francisco y su barrio, la del Peso de la paja, las Pescaderías Viejas y todas las calles á ellas cercanas, siendo allí mucho mayor la altura del agua que la que alcanzó en la plaza de las Coles.

Hasta las doce del día no traspasó la inundación los límites de esta plaza; pero muy cerca de la una se vió invadida la de la Constitución y calles laterales, en las cuales el agua llegó á tener poco espesor por su posición geográfica; puesto que está mucho más elevada que la de las Coles; con todo, entró en todos los edificios, incluso en las Casas Consistoriales, teniendo el Ayuntamiento precisión de abandonarlas y trasladarse al teatro á ellas contiguas.

Interminables seríamos si tuvieramos que detallar todas las cosas que fueron inundadas y todos los servicios que prestaron la brigada de bomberos que, repetidamente, se multiplicó y trabajó con toda la abnegación que á sus individuos caracteriza, así como las autoridades todas, especialmente el señor alcalde D. Pedro Barragan, quien acompañado siempre de los tenientes D. Felipe Lloret, D. Joaquín Ametller, D. Benito Jordr y D. Jacinto Codina, recorrieron constantemente los puestos de más peligro y más amenazados por las aguas, prestando á los vecinos todas las clases de auxilios y tomando cuantas providencias creían necesarias para aminorar los estragos de la inundación, la cual

comenzó á descender á las siete de la tarde hasta volver las aguas á su natural cauce á las doce de la noche, causando á los habitantes las pérdidas que son consiguientes, especialmente al comercio; pero sin que, por fortuna tengamos que deplorar desgracia alguna personal dentro de la población, gracias al celo de las autoridades, que con tiempo procuraron combatir el peligro; y decidimos dentro de la población, porque, á pesar de que tenemos noticia de alguna desgracia acaecida fuera de ella, no podemos hacernos eco de lo que se dice hasta averiguar la verdad de lo sucedido, lo cual hoy nos es imposible por la razón sencilla de estar todavía incomunicados con casi todos los pueblos de la provincia.

Sabemos que el río Fluvía ha causado daños de consideración; y aunque hoy no podemos reseñarlos ni apreciarlos, tal vez mañana nos sea ya fácil el dar algunos detalles.

Ayer llegaron ya los correos de Barcelona y de otras varias partes, faltando alguno por no haber podido todavía vadear los muchos torrentes y ríos que atraviesan esta provincia.

Procuraremos adquirir cuantas noticias ciertas nos sea posible sobre estos tristes acontecimientos, y tendremos á nuestros lectores al corriente de todo.

Una carta de Manila correspondiente al 28 de Enero, nos dá extensos pormenores de la sublevación de que hemos dado cuenta á nuestros lectores. Dice así:

Aprovecho para escribir á V. la salida del vapor inglés "Unshine," que sale hoy para Hong-Kong y alcanzará la mala fortuna que deba partir del último punto el día 2 de Febrero, y cuya correspondencia llevará á Europa con corta diferencia, á la que con fecha 22 le dirigi por la mala inglesa y vía de Singapore.

En mi carta de 22 le daba la noticia de la sublevación militar que, al grito de "¡viva los Castillos!" tuvo lugar en la noche del 20 en Cavite; como en aquella no podía darle detalles de lo que ocurría en el lugar de la escena ni las causas que habían motivado aquella sangrienta y terrible hecatombe, añado, pues, la del 22 con todo lo que á mi noticia ha llegado.

Ya le dije á V. que el general Espinar salió de esta al amanecer del 21 con los batallones números 1.º y 2.º y cuatro piezas de artillería, el segundo jefe de Estado Mayor, teniente coronel Koig, un ayudante del capitán general comandante de Estado Mayor Iriarte, el auditor de guerra don Manuel Asensi y el capitán Navarro, ayudante del general Espinar; después fueron el coronel de ingenieros, Sr. Valle, La Fuente y Ramos.

Al desembarcar el general con sus tropas y tan pronto como reconoció la posición de los sublevados, que según le dije entre soldados y obreros serian unos 300, circunvaló la fortaleza, que es respetable, y convencido de que los sublevados gastarían su vigor, no quiso atacarlos, disponiendo que las fuerzas sitiadoras sólo tirasen á los que osados se asomaban á las murallas, con lo que se les causaron algunas bajas, y además les hizo gastar muchas municiones, pues ellos tuvieron todo el día un fuego nutridísimo con lo que calmaron, sin duda, su febril excitación.

Por la noche, y al ponerse la luna debieron escaparse algunos de los sitiados pues el indio es generalmente buen nadador por el lio de la muralla que da al mar, á pesar de estar aquella parte guardada por algunos botes armados. Estos, que vigilaban toda aquella parte de la costa, rechazaron un sin número de bancas que venían con 500 indios capitaneados por un antiguo capitán de ladrones inculcado por el general Latorre y llamado Casimiro Camerino, á apoyar á los sublevados.

Al poco tiempo de su llegada dispuso el general Espinar que el Sr. Asensi, auditor de guerra interino y antiguo funcionario judicial y administrativo en estas islas, se constituyese en el cuartel que ocupan los batallones números 2 y 7, desde el cual se hacía y recibía un fuego de fusil constante contra la ciudadela, con el fin de investigar el origen, las causas y recursos con que contaban los promovedores del alzamiento dentro y fuera de Cavite: doce prisioneros de infantería de marina, me en la noche anterior y momentos después de darse el grito de rebelión había tomado á viva fuerza, el batallón núm. 7, porque es de advertir que la infantería toda de marina se había sublevado, y los soldados que quedaron en el cuartel, se parapetaron en él, cerrando las puertas y resistiéndose, por lo cual hubo necesidad de asaltarlos; y el señor Asensi, atravesando cuatro veces para trasladarse desde la casa de gobierno al referido cuartel, y de este á aquella, una calle de bastante extensión que los sublevados de la ciudadela tenían enfilada, haciendo sobre ella un fuego nutrido y no intermiso, demostró valor, serenidad y patriotismo tanto más de admirar cuanto que era la primera vez en su vida que asistía á funciones de esta naturaleza, desempeñando su comisión con tan buen fruto y éxito, que á él se debe casi en totalidad se haya descubierto el origen y plan de los sublevados y que se siga la pista á los desertores, de los cuales hay ya algunos presos, según todas las probabilidades, y cuya relación incluyo.

Al amanecer del 22 dispuso el general que la artillería rompiera el fuego sobre el fuerte, con el objeto de asaltarlo en el momento oportuno: aquellos jóvenes capitanes de artillería se portaron como buenos, dando el ejemplo y al descubierto siempre; avanzaron con sus piezas, lanzando unas veces granada y otras bala rasa, lograron abrir la puerta, y al abrirse los batallones, en cuyo momento se dió el orden de asaltar; y era de ver cómo aquellos jefes y oficiales daban el ejemplo, y al son de banderas y tambores, aquellos indios, al grito de viva España y el Rey, saltaron por todas partes el fuerte, unos con escalas, otros apoyándose en sus compañeros; y el espectáculo era sublime, arrebatando á todos, al extremo de que el veterano general Espinar y el auditor señor Asensi, armados de un sable, saltaron y entraron en el fuerte á la vez que sus soldados; magnífico ejemplo de este último, que sin ser su misión aquella tomara parte valerosamente como buen español en la defensa del batallón y contra los que, alucinados, querían arrebatarse á España estas joyas, que nunca pueden ser de nadie más que de España, puesto que ella, con su sangre, sus tesoros y su civilización, las ha ido arrancando día por día de la barbarie en que estaban, y á ella deben el que hoy no se coman unos á otros, cómo volvería á suceder si hubieran logrado su criminal intento.

Lo que sucedió en el fuerte una vez dentro nuestras tropas no es posible describirlo; el indio al olor de la pólvora y al sangre se enardece de tal modo, su exaltación es tan terrible, que no hay medio de contenerlo, es un tigre, no conoce á sus jefes, no oye su voz de mando, así que todos los que huýendo no se arrojaron por la muralla al mar, fueron muertos, y para contenerlos hubo necesidad de que los oficiales les amenazaran con sus espadas, logrando, á fuerza de aquellos, salvar algunos, aunque pocos de aquellos desgraciados, que sin embargo morían impávidos y sin pedir gracia.

Las fuerzas que asaltaron fueron pocas, pues los batallones están en cuadro; el batallón núm. 7, que fué el que desde la noche del 20 venía batiéndose con los sublevados, ha tenido más bajas que el núm. 1 y 2. Entre los tres tendrían unos 800 hombres y al asalto subirían la mitad de los tres batallones.

Los sublevados mataron en el primer momento seis oficiales de marina y empleados del arsenal, algunos indios y soldados del núm. 7; pueden calcularse en 50 las víctimas. Solo respetaron á un fraile de San Juan de Dios, que estando de visita en casa del Castellano de la Fuerza, lo detuvieron para que le confesara, pues decían que iban á morir, y estando confesados, ya que tenían perdido el cuerpo, salvarían su alma. La señora del Castellano, á quien mataron, recibió un balazo en una pierna, y su criada murió de un balazo, por cubrirle á ella con su cuerpo.

La conspiración estaba hábilmente tramada, y el plan era hacer otras Visperas Sicilianas. Contaban los sublevados con los artilleros indígenas de guarnición en Manila y con casi todas las clases y soldados indígenas de guarnición intra y extramuros de Manila. La señal debían darla los artilleros desde uno de los baluartes de la muralla de esta capital tirando tres cañonazos, atacando inmediatamente á aquellos y el número 1 la fuerza de Santiago ocupado por los artilleros españoles, á cuya señal ellos contestarían con otros tres desde Cavite.

La noche del 20 se celebraba la fiesta en San Paloc, arrabal de Manila; es costumbre en esta, desde que amaneca, que la música del barrio recorra las calles; desde el anochecer se iluminan todas ellas y en casi todas las casas, por pobres que sean, tienen una mesa bien cubierta, con abundante cena, se baila en muchas, y en las plazas y calles los indios se divierten con fuegos de artificio á que son muy aficionados; aquella noche empezó á quemarse el castillo á las nueve precediéndole unos cohetes bien cargados, cuyas detonaciones parecen siempre cañonazos, pues el indio se electriza con este ruido; estos cohetes debieron parecerle á los de Cavite la señal convenida, y empezaron su danza.

El plan era matar á todos los españoles incluso los frailes, con excepción de las mujeres y respetando los extranjeros; una docena de caballeros mestizos e indios, que deban su ilustración y la posición que ocupan al Gobierno benévolo de España, debían ser los jefes de la soñada república. Estos ya están presos y algunos reos.

A los indios los habían engañado diciéndoles que el presidente de la república decía misas todos los días para que el plan saliera bien, asegurándoles que por este medio no podía fracasar, y persuadiéndoles de que si no se sublevaban morirían todos, halagándoles con promesas mil, pues habían tocado los verdaderos resortes que mueven el corazón del indio. El plan era hábil y bien meditado; pero aquellos insensatos no contaban con la lealtad de los unos y con el ascendiente de los españoles sobre los indios, y han traído días de luto á este pacífico y leal pueblo; quizás la división entre unos y otros, que antes no existía, y cuyo principio se debe indudablemente á la falta de tacto del general Latorre y á algunos de los que le acompañaron en los primeros tiempos de su mando; á las predicaciones en la prensa y en el Parlamento de cimbreros y republicanos, y al poco acierto que desde la gloriosa hasta la fecha han tenido los Gobiernos con inmerecidos nombramientos, cambios de personal y medidas desacertadas de todo genero. ¡Ojalá abran los ojos y ésta recién sofocada intenciona sirva de lección y aviso, así como lo que está pasando en Cuba y Puerto-Rico, para que los hombres políticos dediquen su inteligencia y patriotismo á estudiar y remediar la situación de las provincias de Ultramar!

A las clases pasivas de Valencia se las está pagando en calderilla la mensualidad de Noviembre.

La junta provincial de primera enseñanza de Valencia ha acordado pasar al gobernador una nota, de todos los pueblos que se hallan en descubierto con los maestros de escuela á fin de que por los medios judiciales, se les obligue á cumplir tan sagrado deber.

El príncipe de Joinville ha sido reintegrado en su dignidad de contralmirante de

Francia, y en el de general de división el duque de Aumale, puestos que realmente habían ganado sobre los campos de batalla, y en que los halló la revolución de 1848.

Escribió de Berlín el 6 de Marzo: el presidente de la Asamblea federal ha presentado al Consejo federal el decreto de las Cámaras encargado á la autoridad ejecutiva de revisar la redacción definitiva, la impresión y la publicación en las tres lenguas nacionales, del nuevo proyecto constitucional, así como de señalar la época de la votación popular. El Consejo federal ha tomado las medidas necesarias concernientes á la redacción, impresión y publicación de que se trata.

Desmienten los periódicos italianos la noticia de que el Gobierno austriaco hubiese ofrecido un asilo al Papa. En las esferas oficiales de Viena no se sabe por otra parte nada sobre la intención atribuida al Papa de abandonar á Roma.

Aun enlazando las dos siguientes noticias que dá *El Combate*, dudamos de su certeza; por más que si el general Córdova estimase segura la segunda, tal vez podría comprenderse perfectamente la primera:

«Háblase con misterio, y se hacen comentarios más ó menos absurdos y deducciones más ó menos racionales, de una entrevista de Candau con el general Córdova.»

«Ayer se habló nuevamente del probable relevo del conde de Valmaseda, capitán general de la *siempre fiel* isla de Cuba.

Entre los candidatos designados para aquel destino se citaba, como de costumbre, al general Córdova.»

El conde de Chambord, al marcharse de Breda en dirección de Colonia, parece que vuelve á su habitual residencia de Frohsdorf. *El Correo de Bruselas* dice á este propósito lo siguiente:

«Antes de su partida hemos entregado al conde de Chambord una exposición, de la que hemos sido los iniciadores. El conde respondió que llevaba un grato recuerdo de Bélgica y que no vacilaría, si había ocasión, en volverse á confiar á la hospitalidad belga.»

Esto prueba que ha distinguido perfectamente los sentimientos del pueblo belga en medio de las tumultuosas manifestaciones con que los demagogos quisieron mortificarlo en Amberes.

Confírmase que la avenencia entre el Gobierno francés y la comisión que entiende en el proyecto de ley Lefranc es un hecho. Mr. Thiers ha prescindido del artículo segundo, en cuya aprobación había insistido tanto, y la comisión adopta el artículo primero en cambio, con las diferentes fórmulas constitucionales que contiene, y principalmente la mención de la caída del imperio, de que hablamos ayer.

Arregladas así las cosas, parece que el 12 debía presentar la comisión su dictamen á la Asamblea, si bien no se cree que pueda discutirse hasta el lunes de la semana próxima.

No en balde decíamos que Mr. Thiers es hombre fecundo en recursos para obviar dificultades. Su conflicto con la comisión esta orillado. Si en la Asamblea tropieza con inconvenientes el consabido proyecto, lo retirará olvidando la insistencia con que lo ha defendido. *La Liberté* se lo aconseja sin cesar.

Parece que estos días el Gobierno francés ha tomado precauciones militares por la parte de Prilegarde (frontera suiza), noticioso de que la gente de la Internacional y algunos refugiados en Ginebra iban á hacer una intenciona. Se dice que el complot era vasto; sin embargo, nada ha ocurrido, ni se teme que ocurra por ahora.

Dice *El Debate*:

«No todo ha de ser tortas y pan pintado para los radicales iniciadores de la coalición. Esta monstruosa alianza, es efectivamente un hecho en muchas localidades, pero un hecho bien poco halagüeño por cierto para los correligionarios del señor Ruiz Zorrilla. En Cartagena, por ejemplo, se ha pactado la coalición entre republicanos, carlistas y moderados, con el sólo objeto, dice un colega, de combatir y derrotar á los candidatos radicales.»

Dice *El Pueblo*:

«El general Cialdini vendrá á Madrid en mes próximo. Mas están las cosas de la corte para que las pueda enderezar el general italiano.»

Dice *El Eco de España*:

«Solégame chasco se llevan los que, viendo que el edificio revolucionario se derrumba, vuelven sus ojos al clero suponiendo que este ha cometido grave falta negando su apoyo y su sanción á determinadas doctrinas, y empezando tal vez con su noble y generosa conducta la terrible cruzada que derriba el poder revolucionario, siendo el arriete que destruye la fábrica ya endeble de las glorias setembrinas.»

Dicese que ayer ha tenido lugar una conferencia entre tres personajes, uno perteneciente á aquella respetable clase, el cual, al ser reconvenido por la insistencia con que procede y la negativa á prestar un juramento que su deber y su conciencia consuno rechazan, ha encontrado marafiosos argumentos para defender la noble conducta del clero, argumentos que han convencido á uno de los citados personajes, quien por su sexo no ha sido dueño de ocultar la afición que le causaba el verdadero estado de la cuestión, reducida al cumplimiento de un deber estricto.

Del tercer personaje nada se ha dicho; suponiéndose que no ha tomado activa parte en la cuestión, aunque no puede desconocer su importancia y capital trascendencia.

Bueno es, sin embargo, que tales cuestiones se toquen, que de cerca se vea el estado violento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; porque aunque dentro del actual orden de cosas y por representar este lo que representa, no será posible venir á un arreglo que no solo la dignidad sino el deber impedirían de parte del clero, al menos se sabrá que no hay salvación para las instituciones revolucionarias por que sus doctrinas no son las doctrinas de la Iglesia. Por lo demás, cuando esta ha encontrado en el mundo algo que con ella era incompatible, algo que la combatese, aunque este algo fuese tan fuerte como la heresia de Arrio, tan poderoso como los protectores de Lutero, tan osado y venenoso como el talento de Voltaire, siempre ha pasado por encima triunfando; y es evidente que aunque muy mala, no mida la altura de esos adversarios de la Iglesia, la enérgica revolución de Setiembre.»

Se halla vacante la titular de Abarán (Murcia) dotada con 2.000 pesetas por la asistencia de pobres y las iguales, debiendo de solicitarse en el término de 30 días á contar desde hoy.

Dice *La Epoca* que el Sr. Fabié, que perteneció en las anteriores Cortes al grupo de los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, tampoco se presentará candidato en las próximas elecciones por motivos idénticos á los que el Sr. Silvela exponía en su carta á Al hacerse cargo de esto *El Puente de Atcolea* dice:

«Lo que hay de verdad respecto al señor Fabié es, que ahora no es subsecretario de Hacienda, y de consiguiente, le falta lo único con que la contado para ser diputado, que es la influencia que dá un elevado puesto en la administración. Pues por lo demás, ni el Sr. Fabié tiene distrito natural, ni lo tuvo nunca. Todo lo que dice *La Epoca* respecto al Sr. Fabié es una disculpa inocente, que con sus mismas palabras está desvirtuada; porque á nadie se le ocurre, temiendo el Sr. Fabié que el Gobierno no haga política comerciadora, haya de renunciar por ese hecho á ocupar un puesto en el Congreso, desde el cual podría con su palabra combatir á ese mismo Gobierno.»

Lo que no hace el Gobierno, créanos el autor del suelto de *La Epoca*, es apadrinar candidatos que no tienen fuerzas propias para obtener el acta de diputado.»

Segun la *Presse* de Paris, la atención de los diputados franceses, á quienes más particularmente preocupa la política exterior, está fija por el momento en lo que acontece en Italia.

Notábase el lunes durante la sesión de la Asamblea, al decir del citado periódico, algunos grupos en los cuales se discutía exclusivamente las conjeturas á que se prestaba el viaje simultáneo del príncipe Federico Carlos y del general de Moltke á Roma.

Háblase de una interpelación que muy pronto sería dirigida al Gobierno para que este provocara por su parte las oportunas explicaciones.

El *Diario de Roma*, refiriéndose á noticias que dice tener por exactas, indica que el Papa ha ordenado al Nuncio apostólico en Lisboa, monseñor Orello di Santo Stefano, arzobispo de Damietta, que regrese á Roma. Parece que este llamamiento es motivado por disidencias que han surgido entre la Santa Sede y Portugal.

Leemos en *El Norte de Castilla*:

«Dimisión. Por segunda vez la hizo anteanoche nuestro gobernador D. Pedro Oller y Cánovas. Segun se decía ayer, esta definitiva resolución de la primera autoridad civil, no obedece á otra causa sino á las elecciones próximas; por hoy no podemos ser más explícitos, pues á la prensa en ciertas y determinadas ocasiones no se le revelan algunos hechos importantes, que debieran publicarse en los periódicos locales, pero en fin *cuando nos tardes*, tiempo tendremos de examinar esta cuestión.»

Y el Gobierno que se propone hacer vista la insistencia del señor Gobernador? ¿Que pasa en la provincia de Valladolid que hay tantos secretos como en otros tiempos no muy lejanos?

Basta: es imposible continuar en este estado de intranquilidad; qué se espera de las elecciones tan espectaculares y monstruosas? Esta anarquía no trae más que la gran revolución de partidos y terminará destruyéndose unos á otros, derramando la sangre que en el memorable Setiembre evitaron los revolucionarios. ¡Dios salve á España!

Paris 13.—En la reunión general de accionistas del canal de Suez verificada ayer tarde, el Sr. Fernando Lesseps negó que la Compañía tuviese la intención de vender el canal á ningún Gobierno. Dijo que el movimiento de buques que fué en 1870 de 486 subió en 1871 á 765 y en Enero y Febrero último á 200. Los ingresos han sido de 5.152.000 francos en 1870 de 9.993.000 en 1872 y de 2.572.000 en los dos meses próximos pasados. Desde Abril se pagarán las obligaciones.

La reunión acordó después de las esplicaciones del presidente reconocer que el Consejo de administración había obrado conforme con los estatutos de la Compañía. Además se estableció una nueva base para la percepción de los derechos de pasaje á partir de primero de Julio de 1872 y se

desechó una proposición encaminada á que la Compañía que tiene ahora un carácter universal se convirtiese en una sociedad anónima francesa.

San Petersburgo 13.—El general Ignatieff ha sido nombrado Presidente del Consejo de Ministros.

Los emperadores saldrán en breve para Odessa. La emperatriz se dirigirá desde allí á Crimea en donde permanecerá hasta el otoño.

Lisboa 13, (á las 4 y 17 de la tarde).—En este momento sale del Tajo el paquete inglés que conduce á Rio Janeiro á los emperadores del Brasil.

Paris 13.—Esta noche han salido de Paris los príncipes de Gales con dirección á Marsella.

En la Bolsa ha cotizado: El 3 por 100 francos á 56'77. El 5 1/2 por 100 id. á 89'37. El interior español á 26 1/8. El exterior idem, á 31'1/8.

Londres 13.—A primera hora se ha cian en la Bolsa: El exterior español á 31 3/8. El portugués á 41 1/8.

Versalles 13.—La Asamblea ha aprobado por 501 votos contra 104 el art. 1. del proyecto de la ley contra la Internacional.

Roma 13.—El Papa recibirá en la semana próxima al baron de Arnim, representante de Alemania en el Vaticano.

Amsterdam 13.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 español á 30 3/4. El portugués á 40 1/2.

Amsterdam 13.—Se han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español á 31 5/8. El portugués á 40'55.

Paris 13.—El Sr. Thiers ha recibido hoy al Sr. Fournier, quien saldrá esta semana para ocupar su puesto diplomático en Roma.

La Egalité dice que la rebaja de la sobretasa á los buques españoles y franceses se ha hecho extensiva á las procedencias y destinaciones de las islas Canarias.

Roma 13.—No tienen fundamento alguno los rumores de que el Papa piensa abandonar á Roma. Ha decidido continuar en esta capital.

La Moda Elegante Ilustrada, periódico de señoras y señoritas.—Se ha repartido el número X de *La Moda Elegante Ilustrada*, correspondiente al 14 del mes actual, que contiene los artículos y grabados siguientes:

TEXTO.—Explicación de los grabados.—Partir la Vieja, por doña Robustiana Armijo de Cuesta.—Una boda en el Brasil (conclusion), por D. Remigio Cailla.—¡Pienso en tí!, poesía, por D. José Puig Perez.—El tiempo Santo, por D. A. F. Grifo.—Recetas caseras.—Pliego de dibujos.—Explicación del figurin iluminado.—Soluciones.—Advertencia.—Salto de caballo.—Anuncios.

GRABADOS.—Cuellos y fichús.—Dos tiras bordadas para silas, sillones, portiers, etc.—Lambrequin de paño.—Envoltura para cesto de compra.—Dos cuellos para niños.—Cenefa para cortinas.—Corpiño descotado de tul negro.—Corpiño de faya negra.—Berta de tul y raso.—Almohadon de respaldo (bordado de oro y plata).—Dos esquinas para tapas de álbum, acerico, etc.—Corbatas para hombres.—Bata para hombre.—Taburete revestido al punto de aguja.—Tira bordada al punto ruso.—Velos de tul.—Peinados.—Casquete.—Centro de cuartero á álbum.—Velo de punto de aguja.—Cuatro entredos para lencería.—Dibujo de una arandela.—Trajes de baile y sociedad.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Valmaseda.—I. S. de A.—El último número del *Bo* el año 71, fue el 8 de Diciembre.

Hellin.—J. M. P.—Pagó fin Mayo *El Popular* y dos meses *eco Agrícola*.—Este cuesta 12 rs. trimestre.

Albarracín.—R. D. P.—Pagó 15 Junio.

Hermida.—C. G. de P.—Queda suscrito el Sr. C. P. de Linares.—Sirvase usted decir cuántos tomos desea de la novela á 12.000 pies altura. Ya habrá V. recibido el primer tomo de la *Leyenda de los Reyes*.

Fuembellida.—M. P.—Pagó fin Abril y hasta fin Mayo V. V.

Benlsanet.—J. G.—Pagó fin Mayo.

Cervera de Pisuerga.—C. P.—Pagó fin Agosto.

Cozules de Fuente y Dueña.—E. S. y S.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar importe.

Plornedo.—J. M.—Pagó fin Abril.

Rodavilla.—A. S.—Pagó fin Mayo.

Cordovilla la Real.—P. B.—Pagó fin Mayo.

Alcolea de Calatrava.—J. A. R.—Pagó fin Mayo.

Alfofara.—J. F.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

Caparroso.—J. R. C.—Tiene V. razon. Se arregla como V. dice.

Valdunquillo.—M. E.—Queda renovada la suscripción. Mandar importe.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian y san Ciríaco, mrs. y san Heriberto y Agapito, obispos.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios: por un día á 0'12 de pta. cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santo de mañana—Dom. de Pasión, s. *Patricio ob. y cf.*, patron de Murcia.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas de S. Antonio.—En la primera se celebrará el duodenario á Jesús Sacramentado.

Cultos.—En la iglesia parroquial de S. Lorenzo continúa al toque de oraciones la novena en recuerdo de los Dolores de Maria Santísima, predicando hoy D. Mariano Lopez Sanchez, del dolor que padeció cuando su Santísimo Hijo la constituyó madre del género humano.

—En la iglesia del Rosario y capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro se celebra igual novena á la misma hora.

EJERCICIOS ESPIRITUALES para hombres solos.

Desde el domingo de Pasión, día 17 de marzo, hasta el domingo de Ramos, habra ejercicios espirituales en la iglesia de la Merced.

Al toque de oraciones se empezará el rosario; seguirá la meditación, y luego la plática.

El domingo de Ramos, será la comunión general á las 8.

Hay indulgencia plenaria.

J. M. J.

Asociación Josefina.

El día 19 se dirá la misa de S. José, á las 8 en la iglesia de S. Nicolás, y otra á las 8 y media en S. Juan Bautista.

Todos los asociados que comulgaron el día del Patriarca ó en cualquiera de los siete siguientes, ganan indulgencia plenaria.

Han fallecido: D. Concepcion Marin y Antonio Arualdo; rogamos á Dios por su eterno descanso.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 14.
Trigo del país, de 12'00 á 14'00 pts.
Cebada, de 4'75 á 5'12
Maiz, de 8'00 á 8'25

CARNES
Precios del día 16.
Carnero, á 28 y * ctos. libra.
Cordero, á 22 y * id. id.
Macho, á 17 y 18 id. id.
Cabrito, á 15 y 20 id. id.
Cabra, á 17 y * id. id.
Cordero, á 17 y * id. id.

CASA-RASTRO.
Reses muertas ayer 15.
17 machos.—6 cabras.—1 oveja.
3 corderos.—43 cabritos.—4 terneras.—2 vacas.

PESCADERIA.
Precios del día 16.
Lucha, de 4 á 10 ctos. lib.
Carlinia, de 3 á 12 id. id.
Boga, de 4 á 10 id. id.
Pescada, de 4 á 16 id. id.
Loreto, de 4 á 10 id. id.

CAMBIOS.
Murcia 9 de marzo de 1872.
Londres, 5'25
Paris, 5'22
Marsella, 5'22
Alicante, par
Barcelona, par
Cadiz, 1'14 d.
Cádiz, 1'14 d.
Lorca, 3'8 d.
Malaga, 1'14 d.
Madrid, 3'8 d.
Reus, 1'12 d.
Sevilla, 1'4 d.
Valencia, par
Cartagena, par

Precios de sedas.
Canchal, de 76 á 84
Carrilongo, de 110 á 116
Besta, de 48 á 54

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	9 30 t.
— de Garia	—	—
— de Genova	12 30 n.	2 30 m.
— de Barcelona	8 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Laredo	—	—
— de Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La salida de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta los cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

TEATRO
de la plaza de Roma.
Ultimas representaciones irre-

martes 19, á las 7 y media de la noche.—El grandioso drama sacro-bíblico en 9 cuadros y en verso, original de D. José Julian Cabero, titulado:

Los Siete Dolores DE MARIA SANTISIMA.
PRECIOS. Plateas, 30 rs.—Palcos principales, 26 rs.—Id. segundos, 16 rs.—Butacas con entrada, 6 rs.—Delanteras de galería baja con id., 5 rs.—Asientos interiores con id., 4 rs.—Delanteras principales con id., 3 rs.—Id. de paraiso con id., 2 1/2 rs.—Entrada general, 3 reales.—Id. al paraiso, 1 1/2.

ANUNCIOS.

QUINTAS.

Habiéndose disuelto la sociedad denominada *La Activa*, que se hallaba establecida en esta capital, se ha formado otra bajo el nombre de *La Murciana*, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de S. Judas, núm. 1, á cargo exclusivo de los Sres. Vazquez y Gonzalez.

Los interesados en el presente reemplazo para el ejército que deseen redimir su suerte utilizando el derecho de sustitucion podrán contratar con esta sociedad, bien para obtener un sustituto definitivamente, ó bien por medio de suscripción, cuyo contrato deberá efectuarse antes del sorteo, ó sea hasta el día 6 del próximo mes de abril inclusive.

Los precios serán convencionales y se admitirán al contado, en plazos ó en depósito hasta que termine la responsabilidad de los sustitutos.

Murcia 15 de marzo de 1872.
El Gerente. 1-3

PREMIADO
EN LA EXPOSICION GENERAL CATALANA DE 1871.

EXTERMINADOR

de los insectos y parásitos, hormigas, pulgones, cochinita, oidium, negrina, perfeccionado y preparado por su inventor Mariano Flaquer.

Su principal mérito, es el de no contener veneno, sin riesgo para los que lo usan, ni atacar á los vegetales mas delicados; siendo económico y de fácil aplicación. Prospectos con resultados prácticos, interesantes observaciones, precios al por mayor, para revender y puesto en los principales centros agrícolas.

Para pedidos al por mayor y de prospectos dirigir la correspondencia á D. M. Flaquer en el depósito central, Exposicion permanente del Pasaje del Reloj, calle de Escudillers, Barcelona.

En la administración de este periódico se dan prospectos. 3-1

NODRIZA

Carmen Martinez Gimeno, de 29 años, casada, leche de seis dias, desea cria para su casa ó la de los padres. Calle de los Huérfanos, núm. 2. 8-2

Almoneda

Se hace de pinturas antiguas y modernas, calle de Victorio, núm. 25, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 7

DESCUBRIMIENTO PRODIGOSO.

KENTONIA
Curacion instantánea de las más violentas dolencias de mucosas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito en España, casa de I. Ferrer y C.ª, Melilla, 51, y en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Administracion de la casa del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en Murcia.

Se sacará á subasta pública y extrajudicial las fincas en esta provincia que á continuación se expresan, de la propiedad de dicho Excmo. Sr. Duque.

1.ª Una tierra de regadío destinada al cultivo de cereales y verduras, plantada de moreras y frutales, sita en el pago de Azacaya, término de Benijuan, agregado á Murcia; de cabida 27 tabullas, 1 octava y 6 brazas, ó lo que contenga de lindes adentro, hallándose esta linea cruzada por una servidumbre de paso, valuada en 54,400 rs.
2.ª Otra tierra de regadío, destinada á igual clase de cul-

tivo, plantado de moreras y frutales, situada en el pago de Azacaya, término de Benijuan, de cabida 23 tabullas, 7 octavas y 11 brazas, ó lo que comprenda de lindes adentro; encontrándose como la anterior, cruzada por una servidumbre de paso, apreciada en 50,000 rs.

3.ª Otra tierra de secano, destinada á cereales, inmediata á la antecedente, sita en el dicho pago y término, de cabida 3 tabullas, 3 ochavas y 6 brazas, ó lo que contenga de lindes adentro, estimada en 1,400 rs.

4.ª Una posesion de 24 tabullas de olivar secano y 5 tierras destinadas al cultivo de cereales, situada en el término de Orihueta, partido de la Horadada, provincia de Alicante, que tienen de cabida 29 fanegas, 1 celemin, ó lo que comprendan de lindes adentro.—Otras tres casas, sitas en el mismo término, partido y cañada, que las fincas anteriores, que se componen de planta baja cubierta de tejado y corral, una de ellas con pozo, valuado todo en junto con inclusion del olivar y tierras, en 27,436 rs.

La subasta tendrá lugar simultáneamente en esta administración, y en las oficinas del palacio de Liria en Madrid, el día 23 del actual, empezándose á las once en punto de la mañana, y terminándose á las dos de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto á los que deseen informarse en esta administración, y en las indicadas oficinas de dicho palacio, todos los días no feriados de una á tres de la tarde.

Murcia 2 de marzo de 1872.
El administrador de S. E. 4-4

Cinco obras del autor D. Anastasio Perillan Garcia, médico cirujano.

Sucesos de la vida de un médico de partido, folleto en verso, 5 rs.

La Medicina Árabe, folleto en prosa, 6 rs.

Apuntes sobre la Academia de Medicina de Córdoba, un tomo, 4 rs.

Médicos Judios, un tomo, 5 rs.
El Amigo de Confianza, tratado de las enfermedades secretas, un tomo, 6 rs.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Fábrica, Palma, número 8.

DEPOSITO GENERAL,

Puerta del Sol número 3.

MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los Chocolates de Matias Lopez, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; estas son:

1.ª La casa de Matias Lopez estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.

2.ª Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confeccion.

3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de un fortificante como higiénico alimento.

4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor espere siempre delecto con su suavidad, aroma y buen gusto.

5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se puso á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.

Se vende en casi todas las provincias, y en Murcia en casa de D. José Cruz Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36. 25-24

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

14 Alenti-frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borb en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104-50

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente probadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc. etc. Su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en Paris, J. WLINSI, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Ferrero. 52-13

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:

Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentacion y citacion, ratificacion, etc., á un real en papel de oficio.

Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.

Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.

Parte de nacimiento, á 25 ctmos.

Parte de defuncion, á 25 ctmos.

Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.

Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.

Fécs de vida, á 25 céntimos.

Tratado

de la fabricacion de vinos en España y el extranjero,

POR D. J. HIDALGO TABLADA.

Segunda edicion, corregida y muy aumentada. Un tomo con numerosos grabados y una lámina, se vende á 22 rs. en Madrid, libreria de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9. En provincias 24 reales remitiendo á dicha libreria su importe en libranza.

Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Ley electoral

DE

20 DE AGOSTO DE 1870

Y LA

division de distritos

para eleccion de diputados á Cortes: se venden en el establecimiento de LA PAZ, en Murcia, Zoco, 5.

Ley municipal

DE

20 DE AGOSTO DE 1870

que regirá desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. Félix Martinez Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.

Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Establecimiento tipográfico-comercial

LA PAZ DE MURCIA,

calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. La cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tie-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUANTOS.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y dedicados surtidos que hacen falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmerado esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases; condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

Á los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.